

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No. 151
21 junio de 2002
9:00 a.m.

I. APROBACION DE ACTA

II. DESPACHO

II.1. Comunicación C.304-2002/AL-VPL del 31/05/2002 de la empresa Bellsouth Perú S.A. indicando que fecha efectiva de resolución de Contrato de Presatación de Servicios de Transporte de Señales de Audio y Video por Fibra Optica solicitada por la empresa Telecable será el 03/07/2002

II.2. Oficio N° 658-200/CODECO-CR del 05/06/2002 enviado por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República solicitando la opinión de OSIPTEL respecto del Proyecto de Ley N° 2147/2001-CR "Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas"

II.3. Oficio N° 728-2002-MTC/15.03.UECT del 10/06/2002 enviado por la UECT sobre convocatoria de audiencia pública a realizarse el 20/06/2002 para proponer modificaciones a Lineamientos de Política para el desarrollo del mercado de las Telecomunicaciones en el Perú

II.4. Comunicación N° 351-PD.L/2002 del 07/06/2002 a la UECT por pronunciamiento favorable respecto al proyecto de Contrato de Concesión del servicio de portador de larga distancia nacional, en la modalidad de no conmutado, a suscribirse con la empresa Transmantaro Comunicaciones S.A.C.

III. INFORMES

III.1. Informe de Aportes a OSIPTEL y FITEL (Memorándum N° 409-GAF/2002 del 14/06/2002)

III.2. Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa Gilat To Home Perú S.A. contra Resolución N° 110-2001-GG/OSIPTEL que le impuso multa de 10 UIT

IV. TEMAS PARA ORDEN DEL DIA

IV.1. Proyecto de Resolución que sustenta conveniencia de precisar e incorporar artículos de las Normas sobre Facturación y Recaudación

IV.2. Proyecto de Reglamento sobre la continuidad en la prestación del servicio telefónico bajo la modalidad de teléfonos públicos en centros poblados rurales

IV.3. Proyecto de Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa Telefónica del Perú S.A.A. contra Resolución N° 171-2002-GG/OSIPTEL que le impuso multa de 100 UIT

IV.4. Proyecto de Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa Telefónica Móviles S.A.C. contra Resolución N° 103-2002-GG/OSIPTEL que le impuso medida correctiva

IV.5. Proyecto de Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa AT&T Perú S.A. contra Resolución N° 1 del 26/03/2002 emitida por TRASU en el expediente 00943-2001/ATT-RQJ (A) que le impuso sanción de multa de 51 UIT

IV.6. Proyecto de Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa AT&T Perú S.A. contra Resolución N° 207-2002-GG/OSIPTEL que declara parcialmente fundada solicitud de confidencialidad

IV.7. Proyecto de Resolución que resuelve recurso de apelación presentado por la empresa Telefónica del Perú S.A.A. contra Resolución N° 172-2002-GG/OSIPTEL que ordena devolver los montos cobrados por los conceptos denominados "Equipo Terminal" y "Equipo Complementario" que hubieran sido o que viniesen siendo incluidos indebidamente en la facturación del servicio de telefonía fija local de sus abonados